

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 13H00, en el local ubicado en el piso No. 8, del Edificio Sky Building, situado en la Avenida República y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A., señores: 1) Igualada Investments Pte. Ltd., representada legalmente por sus Apoderados Especiales señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca, propietaria de 465.300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Garomado Pte. Ltd., representada legalmente por sus Apoderados Especiales señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca, propietaria de 4.700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se encuentran también presentes en la Sala, las señoras Seiddy Mackliff Peña y Jacqueline Valle Romero, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2018.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2018 bajo NIIF.- 3) Destino de los beneficios sociales.

Presidió la Junta su titular, señora Seiddy Mackliff Peña, y actuó como Secretaria la Gerente General Sra. Jacqueline Valle Romero.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.- La Gerente General dio lectura al Informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2018, copia que ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al informe del Comisario, copia que se entregó a cada uno de los accionistas y fue aprobado con el voto salvado de los Administradores. Del mismo modo la Gerente General dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes, presentados por la compañía XP Audit Solutions Cía. Ltda., por el ejercicio fiscal 2018.- La Junta luego de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos con el voto salvado de los Administradores, ordenándose incorporar copias de los mencionados informes al expediente de la presente Acta.

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2018 bajo NIIF Estado de Pérdidas y Ganancias, y más cuentas sobre el Ejercicio Económico del 2018, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de su revisión y análisis, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.



Conocido el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 429.624,92, destinándose el valor de US\$ 4.118,22 para Impuesto a la Renta, y el valor de US\$ 42.550,67 para la Reserva Legal, y la diferencia, esto es el valor de US\$ 382.956,03, se destine a Utilidades Acumuladas.-----

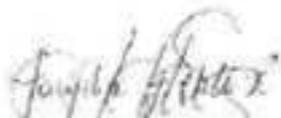
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Igualada Investments Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales señores señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca; Fdo.) Garomado Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales señores señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Jacqueline Valle Romero, Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, febrero 26 del 2019



JACQUELINE VALLE ROMERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C. A., CELEBRADA
EL 26 DE FEBRERO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 14H00, en el local ubicado en el piso No. 8, del Edificio Sky Building, situado en la Avenida República y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía INTERNACIONAL DE NEGOCIOS (INTERNECA) C.A., señores: 1) Igualada Investments Pte. Ltd., representada legalmente por sus Apoderados Especiales señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca, propietaria de 465.300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Garomado Pte. Ltd., representada legalmente por sus Apoderados Especiales señores Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca, propietaria de 4.700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Se encuentran también presentes en la Sala, las señoras Seiddy Mackliff Peña y Jacqueline Valle Romero, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente. Presidió la Junta su titular señora Seiddy Soraya Mackliff Peña y actuó como secretaria la Gerente General señora Jacqueline Jannett Valle Romero.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente punto del Orden del Día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre del 2018.

Una vez que la Secretaria de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que la compañía Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., es accionista con el 65% en Ecuapatria C. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros y en la Fundación Gabriel Vilaseca Soler, es accionista con el 100%, y que de acuerdo a la Ley de Compañías, se requiere que todas las sociedades que tengan más del cincuenta por ciento en el capital accionario de una empresa, deberán realizar la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados, al cierre del ejercicio económico del año 2018, por lo que pone a consideración de la Junta el Informe de la empresa XP Audit Solutions Xpasol Cía. Ltd., para su respectiva aprobación.

Escuchada la exposición de la Presidente, la Junta por unanimidad de votos, resolvió. Aprobar el informe de Auditoría de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico del 2018, donde Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., es accionista con el 65% en el capital accionario de Ecuapatria C. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros y en la Fundación Gabriel Vilaseca Soler, es accionista con el 100%, presentado por la compañía XP Audit Solutions Xpasol Cía. Ltd.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.

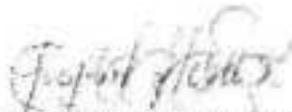


Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 14h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente de la compañía y la Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.

Fdo.) p. Igualada Investments Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales señores señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca; Fdo.) Garomado Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales señores señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Nicolás Florido Vilaseca; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Jacqueline Valle Romero, Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, febrero 26 del 2019



JACQUELINE VALLE ROMERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA